

Perú y San Marino fortalecerán relaciones bilaterales

N° 189 - 20/09/2013

Nota de Prensa 189 - 13

El Perú y la República de San Marino acordaron fortalecer sus relaciones mediante la “Declaración Conjunta de Intenciones sobre el Fortalecimiento de las Relaciones Bilaterales en Temas de Interés Común”, documento suscrito por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Fernando Rojas Samanez; y el Embajador Concurrente de la República de San Marino en el Perú, Francesco Bongarrá, con motivo de la visita de este último a nuestro país.

La suscripción del instrumento se realizó el jueves último, luego de la reunión que ambas autoridades sostuvieron en el Palacio de Torre Tagle, en la que abordaron diversos aspectos de la relación bilateral y de los medios para fortalecerla.

Luego de la firma de la Declaración Conjunta, el Vicecanciller Rojas Samanez entregó al Embajador Bongarrá un proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y la Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores y Políticos de la República de San Marino para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas”.

El Perú y San Marino establecieron relaciones diplomáticas en el 2005. San Marino es un enclave en la península itálica que mantiene relaciones privilegiadas con Italia y Europa; y constituye una importante plaza financiera europea donde se verifica una gran movilidad de capitales.

San Marino ha suscrito diversos convenios con la Unión Europea en materia económico-comercial, monetaria y aduanera. Por ello, la reciente entrada en vigencia del Acuerdo Multipartes entre el Perú y la Unión Europea favorecerá el ingreso de productos peruanos a ese territorio.

Lima, 20 de setiembre de 2013